

Martes, 14 de mayo de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as/ y excluidos/as concurso de traslado abierto y permanente correspondiente al segundo semestre de 2018.

El Sr. Diputado del Área de Personal de esta Excm. Diputación Provincial, con fecha 8 de abril de 2019, ha dictado siguiente:

RESOLUCIÓN

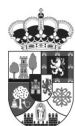
Por Resolución de fecha 4 de abril de 2019 (BOP n.º 68 de 08/04/2019) se convocó proceso de provisión de puestos no singularizados para los funcionarios públicos de la Diputación de Cáceres, mediante el procedimiento de concurso de traslado abierto y permanente correspondiente al segundo semestre de 2018.

Vista la propuesta favorable del Sr. Director del Área de Personal, de fecha 6 de mayo de 2018, cuyos fundamentos reproduzco en esta resolución de forma literal y que se acepta y sirve de motivación para la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 88. 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Diputado Delegado de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto declarar aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial, las listas certificadas a fin de que los/as aspirantes excluidos/as, de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispongan del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos apreciados.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el B.O.P. resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes incluyendo a los excluidos que hayan subsanado errores u omisiones.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Martes, 14 de mayo de 2019

Cáceres, 8 de mayo de 2019
Augusto Cordero Ceballos
SECRETARIO

